

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Junio del año 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Galo Plaza Lasso N52-107 y Capitán Ramón Borja, a las 11:00 comparece el señor Abogado Santiago Solines Moreno como apoderado de las Compañías HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC, y HERBALIFE INTERNATIONAL INC., conforme a las cartas poder que se agregan a la presente como documento habilitante y encontrándose representado el 100 % del capital pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes a la junta se instalan en sesión, la preside el Abogado Santiago Solines como Presidente Interino de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, el señor Xavier Andrade Abudeye.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y sus anexos.**
- 2) **Distribución utilidades de ejercicios económicos anteriores**
- 3) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
- 4) **Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2013.**
- 5) **Nombramiento de Comisario.**
- 6) **Designación de los Auditores Externos**

Los presentes aprueban el orden del día propuesto y pasan a tratarlo a continuación:

- 1) **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y sus anexos**

Los balances y demás documentos contables han sido analizados, los mismos que arrojan utilidad y no habiendo ninguna objeción a la información que consta en estos documentos, son aprobados por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente por los accionistas a su apoderado.

- 2) **Distribución utilidades de ejercicios económicos anteriores**

Se pone en conocimiento de los presentes que la compañía tiene utilidades no distribuidas a los accionistas, provenientes de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013. Adicionalmente se pone en conocimiento, que el ejercicio económico del año 2013 arrojó una utilidad. Todos estos valores se encuentran detallados en el siguiente cuadro:



HERBALIFE DEL ECUADOR
RESULTADO EJERCICIOS

DETALLE	ACUMULADO	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
INGRESOS	181.481.300.40	42.508.040.10	37.723.237.70	33.104.488.48	26.524.175.43	19.405.533.79	1.638.106.74	3.427.16
COSTOS Y GASTOS	(135.602.516.51)	(41.451.459.92)	(37.151.619.01)	(31.992.201.67)	(25.941.556.91)	(17.769.358.67)	(1.282.585.78)	(8.651.25)
UTILIDAD BRUTA	5.078.784.89	1.456.880.18	577.518.69	1.112.287.81	692.618.52	1.636.175.12	355.520.96	(6.226.19)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	(1.045.148.08)	(322.698.74)	(86.642.93)	(225.056.37)	(103.282.78)	(254.426.27)	(52.120.62)	-
IMPUESTO A LA RENTA DE ACUERDO A LA CONJUGACION TRIBUTARIA	(1.728.778.76)	(356.803.95)	(232.333.81)	(473.924.06)	(234.764.06)	(363.895.45)	(67.047.84)	-
UTILIDAD NETA	3.194.958.05	771.977.54	258.642.78	413.208.68	353.361.68	1.077.853.36	235.552.70	(6.726.19)
10% RESERVA LEGAL	(250.000.00)	-	(71.250.62)	-	(105.184.11)	-	(23.555.27)	-
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES 2007	-	-	-	-	-	-	-	-
DIVIDENDOS REPARTIDOS	(373.208.00)	-	-	-	-	(161.202.57)	(211.587.43)	-
DIVIDENDOS REPARTIDOS	(728.028.00)	-	-	-	-	(728.028.00)	-	-
UTILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR ACCIONISTAS	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO 2013	1.821.750.05	771.977.54	187.391.66	413.208.68	242.777.57	216.650.70	-	(6.226.19)
DIVIDENDOS A REPARTIR 2014	(1.028.028.00)	-	(121.364.96)	(413.208.68)	(242.777.57)	(216.650.70)	-	-
SALDO UTILIDADES DISPONIBLES PARA DISTRIBUIR	811.758.05	771.977.54	66.016.70	(0.00)	0.00	0.00	-	(6.226.19)

En base a la información que consta en el cuadro precedente y conforme las directrices impartidas por los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar la repartición de US \$ 1'000.000 (UN MILLON DE DÓLARES AMERICANOS), valor proveniente de las utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año 2009, 2010, 2011 y 2012. Con esta repartición de utilidades, quedaría un saldo aun por repartir de las utilidades del año 2012, de US \$ 66,016.70 (SESENTA Y SEIS MIL DIECISEIS DÓLARES AMERICANOS con sesenta centavos)

La repartición del US \$ 1'000.000 (UN MILLON DE DÓLARES AMERICANOS) se la efectuará a prorrata del porcentaje que cada uno de los accionistas posee en la compañía, conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	VALOR A RECIBIR DE LAS UTILIDADES A DISTRIBUIRSE
HERBALIFE INTERNATIONAL INC *	US \$ 399.960	399.960	99,99 %	US \$ 999.900
HERBALIFE INTERNATIONAL OF AMERICA INC	US \$ 40	40	0,01 %	US \$ 100

3) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se presentaron los informes de Gerente y Comisario, los cuales fueron elaborados conforme a la ley y no habiendo objeción a la información que consta en los mismos, se aprobaron por unanimidad, conforme las directrices dadas previamente, por los accionistas a su apoderado.

4) Conocimiento del Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2013.

El Gerente General de la Compañía procede a dar la lectura al informe presentado por la compañía auditora externa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., donde consta el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 y en el que se concluye que los estados financieros están presentados de manera razonable en todos los aspectos importantes y que el desempeño financiero y sus flujos se encuentran conforme las Normas Internacionales de Información Financiera.

El informe es aprobado por unanimidad, conforme las directrices dadas por los accionistas a su apoderado.

5) Nombramiento de Comisario.

Se propone el nombre de la Sra. Sandra Soraya Salazar Escobar, el cargo de Comisario Principal de HERBALIFE DEL ECUADOR S.A.

La moción es aceptada por unanimidad, por lo que la Sra. Sandra Soraya Salazar Escobar es elegida como Comisario Principal por el periodo de 1 año. El Presidente solicita al Secretario de la Junta que elabore el correspondiente nombramiento y que informen la Sra. Sandra Soraya Salazar Escobar para que sienta razón de su aceptación al cargo.

6) Designación de los Auditores Externos

Por unanimidad se designa como Auditores Externos, a la compañía PwC Asesores Empresariales Cia. Ltda. quien será la encargada de elaborar y presentar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El valor de los honorarios a pagar a la compañía auditora, por la prestación de sus servicios, será determinado por el Gerente General de la Compañía Herbalife del Ecuador S.A.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Interino dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión. Se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h00.


Abg. Santiago Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta
(Apoderado de Herbalife International Inc.
y de Herbalife International of America Inc.)


Sr. Xavier Andrade Abudeye
Secretario de la Junta